

 Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GIC-P-018	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	CPS-112-2026
---------------	--------------

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:	MAYO	No. DE PAGO:	4
--	------	--------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LILLET CAROLINA LARA SASTOQUE	C.C. / NIT:	1.073.151.616
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA A LOS GRUPOS SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE MADRID.	PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES
		FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DEL 2026
		FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANDRÉS CIFUENTES	CARGO:	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	2026000167	VALOR CDP:	17.966.160	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	2026000142	VALOR RP:	17.966.160	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	17.966.160	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	7.626.944	57%
ADICIONES:	0	VALOR PRESENTE PERIODO:	2.570.880	
VALOR TOTAL CONTRATO:	17.966.160	VALOR EJECUTADO:	10.197.824	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO		
OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Participar en las convocatorias, reuniones, mesas de trabajo y espacios de articulación que se realicen con la comunidad en general, incluyendo población con discapacidad, juventudes y étnicos, suministrando a la Dirección de Participación y Garantía de derechos la información necesaria para el adecuado desarrollo y cumplimiento de actividades programadas.	Anexo 1: Asistencia Técnica- evidencias pdf/obligación 1/anexo 1/Drive Lillet Carolina Lara Sastoque/mayo/evidencias. Anexo 2: Asistencia Técnica- evidencias pdf/obligación 1/anexo 2/Drive Lillet Carolina Lara Sastoque/mayo/evidencias. Anexo 3: Asistencia Técnica- evidencias pdf/obligación 1/anexo 3/Drive Lillet Carolina Lara Sastoque/mayo/evidencias. Anexo 4: Asistencia Técnica- evidencias pdf/obligación 1/anexo 4/Drive Lillet Carolina Lara Sastoque/mayo/evidencias.	Anexo 1: 04 de mayo 2026 se realiza asistencia técnica, al señor Ivan Castañeda sobre acceso a los programas de discapacidad Anexo 2: 11 de mayo 2026 se realiza asistencia técnica, al líder Juvenil sobre programación de caracterización Población Indígena Anexo 3: 12 de mayo 2026 se realiza asistencia técnica, al joven Ferny Castañeda, donde solicita información y requisitos para la solicitud del Sisben Anexo 4: 15 de mayo 2026 se realiza asistencia técnica, al señor Antonio Prieto de la comunidad Indígena para solicitud del sisben por primera vez.
2. Facilitar y promover la participación activa de la comunidad, en especial de la población con discapacidad, juventudes y grupos étnicos, en los programas, eventos, jornadas de capacitación y procesos de formación dirigidos, las organizaciones comunitarias, organizado por la Dirección de Participación y Garantía de Derechos.	Anexo 1: Acta de Reunion- evidencias pdf/obligación 2/anexo 1/Drive Lillet Carolina Lara Sastoque/mayo/evidencias. Anexo 1: Acta de Reunion- evidencias pdf/obligación 2/anexo 2/Drive Lillet Carolina Lara Sastoque/mayo/evidencias.	Anexo 1: 06 de mayo 2026, Se realiza mesa de trabajo con líder de la población indígena para comenzar la caracterización de la población indígena. Anexo 2: 07 de mayo 2026, Se realiza mesa de trabajo para socialización de la política pública de mujer.
3. Coadyuvar a la actualización permanente de las bases de datos, matrices de compromiso y registros de problemáticas de la Dirección de Participación y Garantía de Derechos, como insumo para la formulación y ejecución de estrategias que contribuyan a minimizar las barreras de acceso de la comunidad a los servicios que brinda el Municipio, en cumplimiento del objeto contractual.	Anexo 1: Evidencias Archivo en Excel: Matriz de compromisos en Excel / Obligación 3 / anexo 1/ Drive lillet carolina Lara Sastoque/mayo/evidencias.	Anexo 1: 10 de mayo 2026 se actualiza en el cronograma drive las reuniones y asistencias técnicas hechas.
4. Consolidar y presentar de manera periódica informes de gestión, resultados e informes estadísticos que evidencie la asistencia brindada a los grupos poblacionales, territoriales y sectoriales que permita medir el impacto de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de las instancias de participación del municipio, en el cumplimiento del objeto contractual.	Anexo 1: PDF: Meta 37 / Obligación 4 / anexo 1/ Drive lillet carolina Lara Sastoque/mayo/evidencias.	Anexo 1: 16 de mayo 2026 Se realiza el informe con sus soportes.
5. Realizar acompañamiento a las actividades programadas por la administración municipal.	Anexo 1: Evidencia Fotografica/obligación 6/anexo 1/Lillet Carolina Lara Sastoque/mayo/evidencias	Anexo 1: 22 de mayo 2026, se asiste al rosario realizado por la administración municipal de Madrid
6. Las demás obligaciones que se han asignadas por el supervisor que pueda dar con el cumplimiento del objeto contractual.	Anexo 1: Evidencia Fotografica, Lista de Asistencia/obligación 5/anexo 1/Lillet Carolina Lara Sastoque/mayo/evidencias	Anexo 1: 21 de mayo 2026, Apoye la visita a la empresa del sector floricultor donde se conseguía mirar las necesidades que tienen la población étnica, Juvenil y con discapacidad de este sector.

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	FAMISANAR	ABRIL	320.000	19	MAYO	2.026	1.082.155.026
Pensión	COLPENSIONES	ABRIL	409.600	19	MAYO	2.026	1.082.155.026
Riesgos Profesionales	POSITIVA	ABRIL	13.400	19	MAYO	2.026	1.082.155.026
Anexos:		Planilla de seguridad social junto al Boucher de pago, Rut, certificación de la cuenta bancaria y evidencias de ejecución					

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: Liliet Carolina Lara Sastoque CC: 1.073.151.616			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE [2.570.880]			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA	Liliet Carolina Lara S.				

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado. Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015. En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.		
REVISÓ Y APROBÓ:	ANDRES CIFUENTES-DIRECTOR DE PARTICIPACION Y GARANTIA DE DERECHOS	